



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD JURÍDICA

DASR

**CURSA CON ALCANCE DECRETO
N° 3, DE 2021, DE LA UNIVER-
SIDAD TECNOLÓGICA METROPO-
LITANA QUE REAJUSTA REMU-
NERACIONES.**

SANTIAGO,

Esta Contraloría Regional ha dado curso al decreto del epígrafe, que reajusta remuneraciones del personal, por encontrarse ajustado a derecho.

No obstante, cumple con precisar que esa Casa de Estudios deberá, en lo sucesivo, arbitrar las medidas tendientes a que los actos administrativos como el de la especie, sean dictados e ingresados al trámite de toma de razón oportunamente (aplica dictamen N° 3.840, de 2010).

Con el alcance que antecede se ha dado curso al acto administrativo individualizado en la suma.

Saluda atentamente a Ud.,

**AL SEÑOR
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
PRESENTE**



OFICIO DE ALCANCE
Por orden del Contralor General de la República
Oficio : E90357/2021
Fecha : 30/03/2021
Carlos Frias Tapia
Contralor Regional

DECRETO N° 3

SANTIAGO, 26 MARZO 2021

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 130 de 2017; en la letra c) del artículo 5° y letras d) y m) del artículo 11 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; el certificado del Secretario del Consejo Superior de fecha 24 de marzo de 2021; y

CONSIDERANDO:

El acuerdo del Honorable Consejo Superior de la Universidad adoptado con fecha 18 de marzo de 2021, y certificado por el Secretario del Consejo Superior con fecha 24 de marzo de 2021.

DECRETO:

- I. **Otorgase**, a contar del 01 de enero de 2021 a los funcionarios académicos y no académicos de planta y contrata, de la Universidad, un reajuste de remuneraciones equivalente al 2,7% (dos coma siete por ciento).
- II. Impútese el gasto al subtítulo 1 "Gastos en Personal", ítems 1.1, 1.2 y 1.3 del presupuesto vigente de la universidad.

Tómese Razón, Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DIVISION JURIDICA		
TOMA DE RAZON Y REGISTRO		
SUBMISION NOMBRAMIENTOS		
DIVISION CONTABILIDAD		
CREDITO PUBLICO Y BS. NACIONALES		
JEFE		

LUIS LEONIDAS PINTO FAVERIO
Firmado digitalmente por LUIS LEONIDAS PINTO FAVERIO

DISTRIBUCION:

Contraloría General de la República
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Secretaría General
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Administración
Dirección de Finanzas
Departamento de Contabilidad
Unidad de Control Presupuestario
Unidad de Estudios VRAF

PCT/jgcf



=====

TOMADO RAZÓN CON ALCANCE
Por orden del Contralor General de la República
Oficio : E90357/2021
Fecha : 30/03/2021
Carlos Frias Tapia
Contralor Regional

=====